



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 31 DE MARZO DE 1992

En la ciudad de Zaragoza y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne la Junta de Gobierno, a las once treinta horas del día 31 de marzo de 1992, presidida por D. Antonio Aragón Elizalde, con asistencia de los señores siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. José Antonio Rubio Peña

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Ministerio Obras Públicas y Transportes

D. Adolfo Martínez Gimeno

Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación

D. Jesús Fernández Moreno

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. José Luis Martínez Laínez

Ministerio de Economía y Hacienda

D. Javier Gazol Abad

Ministerio del Interior

D. Juan José Rubio Ruiz

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón

D. Luis Acín Boned

D. José Urbieta Galé

D. Jose Vicente Lacasa Azlor

D. Javier Alvo Aguado

D. Juan Antonio Bolea Foradada

D. Joaquín Ibáñez Gimeno

Cantabria

D. Luis Astorquia Hevia

Castilla y León

D^a Encarnación Redondo Jiménez

Cataluña	D. Francisco Vilaró Rigol D. Luis Berga Casafont (rep. A D. Joaquin Molins Amat) D. Antonio García Coma (rep. A D. Albert Vilalta)
La Rioja	D. Pedro Marín Gil
Navarra	D. Jaime Solé Sedó (rep. A D. José I. López Borderías)
País Vasco	D ^a M ^a Esther Solabarrieta Aznar
Valencia	D. Vicente Serrano Orts (rep. A D. Eugenio Burriel de Orueta)
POR LOS USUARIOS:	
Abastecimientos	D. Leandro López Bosch D. Carlos Bea Gil
Regadíos:	D. Jose Luis Pérez González D. Antonio Fajarnés Montaner D. Jaime Culleré Calvis D. José Bonet Giménez D. Enrique Castelruiz Calvo D. Jose M ^a Pascual Fdez-Layos D. Julio Castillo Bericat
Usos energéticos	D. Enrique Veiga Mir D. Antonio Tahull Palacin

Otros usos

D. Luis Durand Murías
(rep a D. Pablo Mayo Cosentino)

COMISARIO DE AGUAS

D. Angel M^a Sochaga Catalán

DIRECTOR TÉCNICO

D. Francisco Fiteni Rodríguez

ABOGADO DEL ESTADO

D. Jesús Solchaga Loitegui

SECRETARIO

D. Carlos de Miguel Domínguez

Antes de iniciarse el desarrollo y debate de los puntos incluidos en el Orden del día de esta sesión, el Presidente da lectura a las excusas de asistencia que se han producido y que corresponden a don Antonio Coch Flotats, don César de Marcos Hornos, doña M^a Antonia Sanfelipe Adán y don José Cruz Pérez Lapazarán; y a las sustituciones producidas y que figuran detalladas en la relación de asistentes.

Seguidamente el Presidente da la bienvenida a los nuevos vocales que se incorporan a la Junta de Gobierno, presentando al representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, don Adolfo Martínez Gimeno, asesor del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente. Asimismo presenta a don Javier Alvo Aguado, que se reincorpora a su anterior estatuto de vocal de esta Junta; a don José Urbieta Galé, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón; a don José Vicente Lacasa Azlor, Director General de Ordenación Rural del mismo Departamento; y a don Joaquín Ibáñez Gimeno. También presenta al nuevo Comisario de Aguas de la Confederación, don Angel M^a Solchaga Catalán, que desde 1987 era vocal representante del Gobierno de Navarra ante esta Junta de Gobierno, y que desde febrero de 1992 actúa como Comisario de Aguas.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente indica que obran en poder de los asistentes dos Actas: una, la definitiva de 13 de septiembre de 1991, y la otra que es borrador de la sesión de 19 de diciembre de 1991, respecto de la cual invita a los vocales a expresar su conformidad o reparos.

D. Jaime Culleré señala que en el punto del orden del día “Presentación del Presidente y análisis de la situación de la cuenca”, página 9 del borrador del Acta, se ha omitido al inicio de su intervención el agradecimiento que manifestó al Ministerio de Obras Públicas y Transportes porque ya se hayan iniciado las obras para la construcción del embalse de Rialp. Igualmente matiza su solicitud a la Presidencia para que de los acuerdos que se fueran adoptando respecto al Pacto del Canal de Piñana, se diera traslado al Presidente del citado Canal.

D. Julio Castillo indica que no se ha reflejado en el borrador del Acta su intervención en el punto del orden del día “Solicitud de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón para incorporarse a determinadas Secciones de la Comisión de Desembalse”, y que se refería a que del informe leído por el Secretario General se deduce que la solicitud de incorporación no se toma en consideración; añadiendo que la Diputación General de Aragón no tiene competencias en materia de aguas, y menos en Bardenas, oponiéndose a que en los pactos no se tenga en cuenta la propiedad de los regantes. Finaliza su intervención el señor Castillo expresando que, como representante de Bardenas, se opone a la aprobación del Acta, porque en la misma constan obras relativas a Bardenas II.

Don José Antonio Rubio Peña solicita la rectificación de unas cifras que figuran en la página 20 del borrador del Acta, indicando que los puntos kilométricos primeros son 31 a 55 y los segundos 55 a 75.

Con las rectificaciones señaladas, y con el voto en contra del señor Castillo, el Presidente declara aprobada el Acta del sesión anterior.

Antes de pasar a debatir el siguiente punto del Orden del día, don Jesús Solchaga Loitegui transmite, de parte de don José Galindo Antón, su despedida más cordial de los vocales de esta Junta a la que él ha pertenecido largos años, y a la que manifiesta su gratitud y su disposición personal para el futuro.

El Presidente, en nombre de toda la Junta de Gobierno, y en el suyo propio, hace patente el agradecimiento por la valiosa colaboración que siempre ha prestado don José Galindo Antón a la Junta y a la Confederación.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN LA CUENCA

El Presidente comunica que en todas las sesiones de la Junta de Gobierno pretende hacer un análisis de lo que es la gestión cotidiana de este Organismo, y señala que este primer trimestre se ha caracterizado por la puesta en marcha de las políticas más importantes anunciadas, entre las que destaca:

- **Diálogo con instituciones y usuarios:** respecto del que indica que se ha producido un diálogo fluido entre el Ministerio, las Comunidades Autónomas y los usuarios, como por ejemplo el Canal de Piñana, que ha supuesto un gran esfuerzo por parte de todos, pero en el que no ha hecho falta acudir a la figura expropiatoria al haberse alcanzado un acuerdo.
- **Impulso en la planificación hidrológica:** se ha traducido en un notable avance en el borrador de las Directrices, hoy ya prácticamente ultimado. Asimismo, el Presidente informa que está a punto de publicarse una orden ministerial dando instrucciones técnicas complementarias, con la que se pretende armonizar y homogeneizar el contenido de las Directrices de todas las cuencas hidrográficas. Una vez redactado el Proyecto de Directrices, se remitirá a los Departamentos Ministeriales y a las Comunidades Autónomas que participen en el Consejo del Agua de la cuenca –según establece el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica- para que presenten observaciones y sugerencias en el plazo de dos meses. Paralelamente, es intención de esta Presidencia articular la participación de los usuarios, entidades y particulares para que también ellos formulen cuantas sugerencias estimen oportunas.
- **Calidad de las aguas:** El Presidente pone de manifiesto la preocupación de la Secretaría de Estado por estos temas, que le han llevado a la creación de una Dirección General de Calidad de las aguas. En años como el actual, en que la sequía se presenta como un problema acuciante, y en el que se detecta la situación

anárquica de los vertidos, se evidencia la falta de conciencia social por la calidad del agua, consecuencia posiblemente de su bajo coste económico.

Durante este primer trimestre del año se han producido dos incidentes graves: uno en el río Martín , a principios del mes de marzo, por unos vertidos altamente contaminantes; y el segundo en el Ebro, aguas debajo de la presa de Pina, como consecuencia de los vertidos de La Montañesa, que dejó a doce poblaciones sin abastecimiento.

La Confederación tuvo conocimiento de estos últimos vertidos por el Servicio de Protección de la Naturaleza –a quien debe manifestar su agradecimiento por la labor que está realizando-, quien alertado por unas espumas eran consecuencia de una avería que La Montañesa tenía en el sistema de depuración, que no fue comunicada, y de un aumento en la producción que no se había traducido en una mejora de los sistemas de depuración.

En cuanto se tuvo conocimiento de lo acontecido se adoptaron tres medidas: primera la detección del foco contaminante, la segunda incoación de un expediente para la aclaración de los hechos, y la tercera fue cerrar el Canal Imperial de Aragón y el de Tauste, soltando agua desde Ardisa para la rápida dilución del vertido. Como última medida por el momento, se va a dar traslado del expediente a la fiscalía, por si los hechos fueran constitutivos de delito. Paralelamente y respecto a la vía administrativa, el Ministerio piensa imponer una sanción de 50 millones de pesetas y solicitar 160 millones más para la recuperación del dominio público hidráulico.

- **Vaciado del embalse de Santa Ana:** Don Antonio Aragón se refiere a que inicialmente el fiscal de Lleida solicitó el procesamiento del expresidente Eugenio Nadal y una indemnización de tres mil millones de pesetas por daños en el cauce del río, en la que el Estado actuaría como responsable civil subsidiario.

El Presidente entiende que la decisión que se tomó para la recuperación de las compuertas de fondo del embalse de Santa Ana fue adecuada y responsable, adoptándose las medidas oportunas para adecuar el cauce al mayor volumen de agua que iba a discurrir por el mismo, cauce que actualmente está reparado. E insiste en

que los daños que no habrían podido repararse son aquellos que hubieran podido producirse de no haberse manipulado las compuertas de fondo.

A la vista de los acontecimientos, el Presidente solicita el apoyo de esta Junta de Gobierno para con las personas que decidieron y llevaron a cabo la reparación de las compuertas de fondo del embalse de Santa Ana: Eugenio Nadal y los técnicos de la Confederación; apoyo al que se ha unido muy vivamente el Secretario de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente. Al mismo tiempo, el Presidente quiere hacer constar el excepcional comportamiento del Abogado del Estado.

- **Convenio firmado entre el Gobierno Vasco, las Confederaciones Hidrográficas del Norte y del Ebro, el Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y AMVISA:** El Presidente indica que, como consecuencia de la sequía de 1989 se publicó el Real Decreto 296/1990, de 2 de marzo, en el que se preveía la adopción de unas medidas excepcionales para atender el abastecimiento de agua en el País Vasco, y cuya consecuencia fue la realización de una serie de obras de emergencia. Sin embargo, lo que no se definió fue la situación en que dichas instalaciones podrían volver a utilizarse. Ahora, con la firma del Convenio, ha quedado establecido que las instalaciones pertenecen a ambas Confederaciones, y que el Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y AMVISA se harán cargo de su mantenimiento. Las obras sólo podrán utilizarse en casos excepcionales para el abastecimiento, siempre que las curvas de garantía permitan su puesta en marcha, y además así lo autoricen las Confederaciones del Ebro y del Norte, previa solicitud del Consorcio y AMVISA.
- **Situación de sequía:** El Presidente informa que a fecha de ayer, el agua embalsada en la cuenca es de 3.542 Hm³, que suponen el 55,5 % de la capacidad teórica total. En la misma fecha, el año pasado había un volumen embalsado de 4.667 Hm³, que representaban el 73,1 % de la capacidad teórica total. El promedio de los años 1987-1991 es de 4.160 Hm³, y en el año 1989 hubo 3.392 Hm³ que representaba un 53,9 % de la capacidad teórica total. Por lo que se refiere a márgenes, la derecha y el eje del Ebro tienen más agua embalsada que en 1989, en tanto que la margen izquierda tiene 212 Hm³ menos que en aquel año.

Esta situación, tan pesimista, es sin embargo la menos mala de las cuencas de toda España, en la que hay fuertes restricciones, y esto ha llevado al Ministerio, a propuesta de la Secretaría de Estado, a preparar un Decreto, en el que además de la centralización de competencias en las Confederaciones Hidrográficas, se contempla la realización de pequeñas obras de emergencia y otras a incluir en el Plan General de Obras Hidráulicas.

Finalizada la exposición del Presidente, éste cede la palabra a don José Luis Pérez, quien en primer lugar se adhiere al apoyo general manifestado por la Junta de Gobierno en cuanto a las acciones llevadas a cabo por el desembalse de Santa Ana y, muy particularmente, por cuanto el principal beneficiario fue el Canal de Aragón y Cataluña. Respecto al Canal de Piñana, también se adhiere al acuerdo de recuperación de caudales que antes se perdían, y solicita que los demás firmantes del acuerdo hagan un seguimiento de la recuperación de caudales.

Don Javier Alvo se refiere a que la ayuda que en 1989 se otorgó al País Vasco para su abastecimiento es buena, pero se contemplaba un trasvase no autorizado por ley, y en su día se pensó compensar con una serie de obras, como por ejemplo el embalse de La Loteta, hoy sin realizar. Por todo ello solicita que se cumpla con lo pactado.

Don Jaime Culleré agradece la información que ha facilitado el Presidente sobre el Plan Hidrológico, y solicita que cuando éste quede redactado se convoque a la Junta de Gobierno y al Consejo del Agua, y agradece también la intención de la Presidencia de realizar una consulta oficial por sectores. Respecto a las consecuencias del desembalse de Santa Ana, se une al apoyo manifestado por la Junta de Gobierno. Por último solicita que se informe a la Junta sobre el Convenio, que ya se anunció en la pasada sesión, que se iba a firmar con la Generalidad de Cataluña relativo al canon de vertido.

Don Antonio Tahull eleva la protesta de E.N.H.E.R. por no haber sido esta empresa invitada a participar en el Convenio de Piñana, y agradece que el convenio esté a disposición de la Junta. Se refiere también al desembalse de Santa Ana, y manifiesta que aún cuando la posición de E.N.H.E.R. era contraria a dicha actuación, también está en contra de considerarlo un delito ecológico porque las actuaciones se hicieron técnicamente bien, y hace constar su apoyo al señor Nadal, apoyo que ya le manifestaron personalmente. Finaliza su

intervención preguntando si en el Decreto de la sequía que se está elaborando se va a incluir la cuenca del Ebro y si llevará aparejado la realización de obras.

Don Vicente Serrano comunica que las Cortes de la Comunidad Valenciana han aprobado recientemente una Ley de Calidad de las aguas que ponen a disposición de esta Junta de Gobierno.

El Presidente procede a contestar cada una de las intervenciones producidas, y así, a don José Luis Pérez Gonzalez le agradece su adhesión en la firma del acuerdo de Piñana y en cuanto al seguimiento del mismo apunta que se realizará por todas las instituciones, incluidas las Comunidades Autónomas, si bien la explotación es un asunto indelegable.

También le agradece el Presidente a don Javier Alvo el tono de su intervención, pero por lo que se refiere a la interpretación del apoyo legal para la ayuda del año 1989 al País Vasco, entiende que el Real Decreto es suficiente, y añade que desconocía la existencia de unos compromisos, lo que no obsta para que independientemente de los mismos haya que buscar una salida para el tema del Canal Imperial de Aragón y el embalse de La Loteta.

A Don Jaime Culleré le contesta que, respecto al Plan Hidrológico, es intención de esta Presidencia ser más generosos de lo que faculta el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, porque la Secretaría de Estado quiere que exista una gran participación para alcanzar el mayor consenso posible. Por lo que se refiere al Convenio sobre el canon de vertido con la Generalidad, el Presidente informa que en octubre se encontró con un borrador de Convenio, pero que la Dirección General de Calidad de las Aguas quiere asegurarse de que este medio sea suficiente para cumplir con la normativa europea.

De la intervención del señor Tahull el Presidente matiza que, a la firma del Convenio del Canal de Piñana, se invitó a quienes estaban directamente implicados, no obstante, el Convenio está a disposición de todos los vocales de la Junta de Gobierno. Por lo que hace referencia al vaciado del embalse de Santa Ana, advierte que si E.N.H.E.R. hubiese apoyado la decisión en la Comisión de Desembalse, añadiendo que no renunciaba a sus

derechos, el acuerdo se hubiese adoptado por unanimidad, impidiendo el alegato de la fiscalía. En cuanto al futuro Decreto de la sequía, el Presidente prefiere no adelantar datos y ser respetuoso hasta que el mismo no se publique, aunque adelanta que será un Decreto de carácter general para todas las cuencas y que las obras que lleve aparejadas figurarán en anexo.

A don Vicente Serrano le transmite su satisfacción por la publicación de la Ley de Calidad de las Aguas, y anima a que otras Comunidades Autónomas sigan este ejemplo.

La Junta acuerda que se remita a todos los vocales un ejemplar del Convenio suscrito en orden a la mejora de infraestructuras y aprovechamientos hídricos del Canal de Piñana.

3.- PROBLEMÁTICA DE LA CAMPAÑA DE RIEGOS

El Presidente cede la palabra al Director Técnico, quien informa que, de cara a la próxima campaña de riegos, la situación es la siguiente:

En la cuenca del Jalón con el embalse de La Tranquera, en el Huerva con el embalse de Las Torcas, en el Martín con el de Cueva Foradada, en el Guadalopillo con el de Gallipué, en el Guadalope con los embalses de La Estanca, Santolea, Calanda y Caspe; y en el Matarraña con el embalse de Pena, y dado que estos embalses están casi llenos -

El embalse de Maidevera, en el río Aranda, está algo peor que el año pasado, pero dada su escasa zona regable, no deberían plantearse problemas. Por el contrario, en las cuencas de los ríos Aguas Vivas y Nájima, dada la escasez de agua embalsada en Moneva, Almochuel y Monteagudo, se esperan dificultades en la campaña de riegos.

En cuanto al Canal de Urgel cabe decir que el año hidrológico se presenta con aportaciones inferiores a las de los últimos cuarenta y un años, y siendo escasa la nieve almacenada, estas circunstancias hacen prever una difícil campaña de riegos.

En la cuenca del Esera y Noguera Ribagorzana, la escasa reserva de nieve, según reflejan los informes del programa ERHIN, y las bajas aportaciones registradas, auguran una dificultosa campaña de riegos.

En el sistema Gállego y Cinca la reserva total embalsada en Lanuza, Búbal, Sotonera, Mediano y El Grado es de 560 hm³, 400 Hm³ inferior a del año anterior en estas mismas fechas. Esto, unido a los escasos caudales fluyentes y a la escasa nieve acumulada, plantea una perspectiva preocupante. Caso de mantener un desembalse al Gállego y bajo Cinca de 21 m³/sg. Y limitando la demanda de Riegos del Alto Aragón al 80 % del correspondiente al año anterior, tal vez podría finalizarse la campaña de riegos. En cuanto al río Guatizalema es previsible que haya de suspenderse la campaña de riegos en agosto, a fin de reservar en el embalse de Vadiello un volumen que garantice el abastecimiento de Huesca.

El río Aragón presenta en esta fecha un volumen almacenado de 253 hm³, frente a los 392 hm³ del año pasado, siendo la capacidad media de 305 hm³. Con dicho volumen embalsado, las previsiones estadísticas de aportaciones, y teniendo en cuenta las demandas producidas en el Canal de Bardenas en la pasada campaña, se estima que si mejoran un poco las aportaciones en primavera no habrá dificultades para regar.

En el embalse del Ebro el volumen actual es de 242 hm³ frente a los 222 hm³ del año pasado y a los 270 hm³ que tiene de media, lo que hace esperar que de no producirse un estiaje muy acusado tras la campaña de riegos, podrá mantenerse el caudal de 10 m³/sg. En Miranda de Ebro.

La campaña de riegos con aguas procedentes de los embalses de Gonzalez Lacasa y Mansilla se espera que se desarrolle con normalidad.

Tras la exposición del Director Técnico, don José Luis Pérez manifiesta que, con los datos que ellos tienen, habría que adelantar el cierre del Canal tres meses, lo que supone una situación dramática porque además no hay nieve. El señor Fiteni está de acuerdo, pero señala que las aportaciones son mejores y que en todo caso habrá que esperar a la primavera.

Don Julio Castillo requiere información sobre un escrito remitido por la junta de gobierno de Bardenas en el que se instaba a no dar agua fuera de Bardenas, y pide a esta Junta de Gobierno que investigue qué está pasando.

El Presidente responde que sí se recibió el referido escrito, pero que por parte de Confederación van a investigarse todas las concesiones de Bardenas, a parte de que ha pedido un informe jurídico al Abogado del Estado, de todas formas, añade, de momento va a seguir repartiéndose el agua, y la investigación sobre este asunto se va a llevar con un gran rigor.

Don Antonio Fajarnés manifiesta que no puede compartir el optimismo del Director Técnico, quien le contesta que no se trata de optimismo sino de la posibilidad que existe de que habiendo menos agua, se pueda regar.

El señor Castillo interviene nuevamente para decir que si no se puede sembrar este año, tampoco se pagará.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto.

4.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO PARA 1992

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien informa que entre la documentación remitida figura el Plan de Actuación del Organismo para 1992, documento que, preparado con la colaboración de la Comisión delegada al efecto por esta Junta de Gobierno, se estructura en cuatro capítulos –correspondientes a cada una de las Unidades Administrativas de la Confederación- divididos en apartados, en atención a las funciones, y se indican unos objetivos a cumplir. Se trata de un documento abierto al que se pueden añadir cuantas aportaciones se estimen oportunas.

El señor Pérez Gonzalez estima que en el punto 1.13 podrían realizarse estadísticas de consumo de agua en los diferentes sistemas de riego, y ofrece la colaboración del Canal de Aragón y Cataluña en el riego por aspersión, al objeto de comprobar la eficacia y racionalización de dicho sistema.

El Presidente acoge favorablemente la sugerencia y considera que la experiencia puede llevarse a cabo para procurar una racionalización en el consumo.

Don Antonio Tahull transmite la preocupación del sector eléctrico porque se ha limitado su participación en la Comisión encargada de elaborar el documento, no obstante lo cual, aportará mas adelante datos sobre la plantilla del personal de explotación.

El Presidente agradece el ofrecimiento del señor Tahull y advierte que las sugerencias deben plantearse por escrito.

Don Julio Castillo agradece el impulso al recrecimiento de Yesa que figura en la página 17 del documento, pero se opone a que se realicen nuevas obras en Bardenas en tanto no se haya producido el mencionado recrecimiento, porque no se pueden crear regadíos sin agua.

Don Javier Alvo se refiere a que entre los años 1960 y 1970 se realizaron en Bilbao y en Vitoria unas obras que todavía no están legalizadas, e insta para que se aceleren la ejecución de proyectos, como es el de la Loteta, porque para la regularización integral de los recursos es necesaria la regulación.

El Presidente se muestra de acuerdo con la opinión manifestada por don Javier Alvo y señala que la potencialidad del Ebro también ha sido reconocida por el Secretario de Estado.

Don José Bonet transmite a la Junta la preocupación de las dos comunidades del Delta por la regresión, y comunica que han encargado un estudio que concluye señalando la necesidad de realizar un proyecto que costaría unos ocho mil millones de pesetas. Cada año el Delta necesita dos mil millones de pesetas para consolidar las márgenes, y a esto se oponen los ecologistas. Ellos, continúa, están de acuerdo en que se regule el río, pero el Delta está desapareciendo, por lo que solicita, desde la solidaridad, una actuación del Estado. Para finalizar anuncia que el estudio realizado se pondrá a disposición de esta Junta de Gobierno.

El Presidente ruega que se haga llegar el estudio en cuanto esté finalizado porque en las Directrices también se está contemplando el problema de la regresión del Delta.

A la pregunta del señor Fajarnés por la situación actual del S.A.I.H., el Director Técnico le informa que por lo que a la zona de Huesca se refiere, está prácticamente terminado en Ejea y un poco más retrasado en Monzón.

Don Francisco Vilaró confirma las palabras del señor Bonet, afirmando que la Generalidad de Cataluña también está estudiando el problema de la regresión del Delta, cuyas conclusiones estarán para antes del verano, y confirma que la recesión es un tema ligado al de la regulación, que habrá de tenerse en cuenta en el Plan Hidrológico.

Don José Luis Pérez interesa información sobre los siguientes temas: los embalses que se citan en la página 22 del documento, el punto c) de la página 26 también del documento, los sistemas de control para evaluación de la nieve, y concluye señalando que en el Plan de Actuación del Organismo no ha encontrado el desembalse de Barasona.

Don Francisco Fiteni le informa que los proyectos de los dos embalses para el Canal de Aragón y Cataluña están finalizados, a falta de los respectivos estudios de impacto ambiental y de las informaciones públicas correspondientes, pudiendo estar concluidos a finales del verano. El punto c) de la página 26 se refiere al asesoramiento que en materia de regadíos aporta el centro experimental de La Melusa. Respecto a los sistemas para evaluación de la nieve, se han colocado las pértigas a que se refiere el programa ERHIN, pero no hay datos comparativos con otros años. Por último, los desagües de Barasona tienen elaborados los estudios correspondientes para llevar a cabo dichas actuaciones, pero hay que ser prudentes con los problemas legales que de los mismos pudieran derivarse.

D. Antonio Tahull retoma el problema planteado por el señor Bonet de la regresión del Delta estimando que puede existir una cierta relación con la existencia de Mequinenza; sin embargo, y enlazando con el tema de los lodos que obstruyen los desagües de fondo de los embalses, alega que en la legislación española existe un vacío legal respecto al vaciado de los embalses y sugiere que figure en el documento este vacío legal.

Don Francisco Fiteni rebate al señor Tahull el tema de la laguna legal para los desagües de fondo, pero estima que deben hacerse consideraciones técnicas.

Don Jaime Culleré, como miembro de la Comisión encargada de elaborar el Plan de Actuación del Organismo, pide disculpas por el retraso en el envío de información al respecto; sugiere que para la próxima ocasión la Diputación General de Aragón designe el representante en la comisión a que se comprometió en las anteriores Juntas de Gobierno, y propone que en el punto 2.3 del Plan de Actuación se incluya el tema del Delta del Ebro y los estudios encargados por la Generalidad de Cataluña y las Comunidades del Delta.

La Junta queda enterada de lo expuesto.

5. PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO 1993.

El Presidente, antes de ceder la palabra al Secretario General, advierte que se trata del presupuesto del Organismo, no el Plan de Inversiones del Ministerio.

El Secretario General informa que el Presupuesto del Organismo para el próximo ejercicio de 1993, del que se les envió un documento al respecto, se presenta dividido en dos programas:

441.A: infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, y el

512.A: gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos. Cada programa contiene una descripción de los objetivos que se persiguen a lo largo del ejercicio y una cuantificación de los medios humanos y materiales necesarios para conseguir los objetivos expuestos. Al final de cada programa se incluyen unos impresos que detallan todos los proyectos de inversión correspondientes. El documento se prepara en base a los datos y peticiones de los Servicios de la Confederación, junto con la experiencia en la ejecución presupuestaria de años anteriores, recogándose en la propuesta de Presupuestos correspondiente.

Existen tres capítulos fundamentales: el 1º recoge los gastos de personal, el 2º los gastos corrientes y el 6º las inversiones ; cada uno de ellos se desenvuelve con parámetros diferentes, en personal se cuantifican las plantillas vigentes a precios actuales, en gastos corrientes suele permitirse un pequeño crecimiento en torno al 5%, y en inversiones existe mayor libertad en la propuesta, siempre que la financiación propia lo permita.

El documento que se presenta, añade el Secretario General, admite propuestas de modificaciones hasta el mes de septiembre en que el Gobierno lo eleva a definitivo y lo remite al Congreso de los Diputados.

En cuanto a las cifras más significativas señala las siguientes:

. en el programa 441.A:	personal	283 millones de pesetas
	gastos corrientes	57 millones de pesetas
	inversiones	59 millones de pesetas
	transferencias	470 millones de pesetas

lo que arroja un total de 869 millones de pesetas.

. en el programa 512.A:	personal	2.729 millones de pesetas
	gastos corrientes	502 millones de pesetas
	inversiones	511 millones de pesetas
	transferencias	12 millones de pesetas

lo que arroja un total de 3.756 millones de pesetas.

Los ingresos previstos totalizan 4.626 millones de pesetas y equivalen a la suma de gastos de los dos programas.

Don Javier Alvo manifiesta la preocupación por un ahorro energético y de agua, como por ejemplo por el sistema láser y los que permiten utilizar de día los caudales recogidos por la noche, así como por el revestimiento de las acequias.

El Director Técnico le indica que se está haciendo un esfuerzo importante por implantar estos nuevos sistemas de regadío y el revestimiento de las acequias y canales.

Don Juan Antonio Bolea agradece la información suministrada pero estima que la Confederación Hidrográfica del Ebro es el más importante de los organismos similares, no reflejándose dicha diferencia en los créditos para inversiones en los Presupuestos Generales del Estado. Se refiere también a un segundo aspecto al señalar que, en relación con las obras de la sequía del año 1985 todas están finalizadas salvo las de la cuenca del Ebro.

El Presidente responde que, respecto al primer aspecto de la intervención del señor Bolea, se han presentado a esta Junta los presupuestos sobre los que es competente esta Confederación, y en cuanto al segundo aspecto señala que, como Presidente, no puede sentirse satisfecho de lo que se ha realizado, pero indica que dentro de la colaboración que debe existir entre las instituciones, conoce alguna Comunidad Autónoma que se ha hecho cargo de las expropiaciones.

El señor Pérez González se refiere a que podrían gestionarse recursos para mejorar los sistemas de regadío a través de la C.E.E. y de la Ley de 1911.

El señor García Coma pregunta por el programa 441.A, indicándole el Secretario General que los gastos se presupuestan por programas, en tanto que los ingresos son generales, y que una parte del 441.A es financiado por el canon de vertido. El Comisario de Aguas señala que para él sería una satisfacción que todo el programa se invirtiese en mejorar la calidad de las aguas.

Don José Urbieta informa que como consecuencia de la Ley de 7 de julio de 1911 de Obras Hidráulicas para riegos y de defensa contra corrientes, las comunidades de regantes deben aportar, lo que les parece un esfuerzo muy gravoso, el 20% del coste total de las obras, a la vista de lo cual, la Diputación General de Aragón ha arbitrado un sistema de ayudas a través de la firma de convenios.

Don Jesús Fernández Moreno se refiere a que en el borrador de la Comisión de trabajo figuraba en el programa 512.A una partida en el 9009 de 20 millones para acequia en La Melusa y que hoy no figura, entendiendo que aunque fuese pequeña la cantidad figurase algo. También pregunta por los reglamentos comunitarios a que ha hecho referencia el señor Pérez González.

El Secretario General informa que se espera llevar a cabo esas obras con personal propio y la adquisición de los materiales.

Don José Luís Pérez indica que la CEE está a favor de mejorar los regadíos existentes, manifestando el señor Alvo y el señor Lacasa que hay que procurar que las ayudas de la CEE lleguen a estos destinos.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de los presupuestos del Organismo para 1993.

7. SITUACIÓN FINANCIERA Y PREVISIÓN DE TESORERÍA.

A propuesta del Presidente se acuerda alterar el debate de los puntos del Orden del día, y se entra a tomar conocimiento del punto 7.

El Secretario General da lectura de los datos del cuadro que obra en poder de los asistentes, explicando que, a fecha 26 de marzo de 1992 había un **saldo** en el Banco de España de 474.268.306 pesetas y 45.119.208 pesetas en cuentas restringidas; estando previsto recaudar unos **ingresos** de 143.011.318 pesetas, lo que totaliza como previsión de tesorería disponible a final de marzo la cantidad de 662.398.895 pesetas, y frente a ello unas **obligaciones** por valor de 461.855.641 pesetas, con lo cual el **remanente** que quedará al final de marzo será de 200.543.254 pesetas.

La Junta toma conocimiento de los datos expuestos.

6. INVERSIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El Presidente cede la palabra al Director Técnico, quien informa que la inversión con cargo a los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes dispuesta a fecha 29 de febrero del actual es de 10.272.426.875 pesetas cuya distribución aproximada por provincias es la siguiente:

Álava:	90,1 millones de pesetas
Burgos:	84,5 millones de pesetas
Huesca:	3.905,9 millones de pesetas, de los que: 673,3 corresponden a regulación; 3.053,6 a regadíos; 34,9 a abastecimientos; 70,7 a defensas y 73,4 a otros.
Lérida:	470,5 millones de pesetas, de los que: 416,5 corresponden a regulación; 37,2 a regadíos y 16,8 a otros.
La Rioja:	1.671,5 millones de pesetas

Navarra:	1.022,9 millones de pesetas, de los que: 497,9 corresponden a regulación; 139,5 a regadíos; 329,5 abastecimientos; 17,5 a defensas y 38,5 a otros.
Cantabria:	14,4 millones de pesetas
Soria:	21,8 millones de pesetas
Tarragona:	454,5 millones de pesetas
Teruel:	442,1 millones de pesetas
Zaragoza:	1.066,0 millones de pesetas
Varias provincias:	1.028,1 millones de pesetas

La Junta toma conocimiento de los datos y cifras expuestos por el Director Técnico.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Al no producirse ninguna intervención en este punto, el Presidente manifiesta su más sincero agradecimiento a aquellas personas que han sido vocales de esta Junta de Gobierno y han dejado de serlo, y se refiere especialmente a don Miguel Zueco Ruiz, quien desde 1985 hasta 1992 ha sido Comisario de Aguas de esta Confederación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas cuarenta minutos, se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta, que, como Secretario, certifico.